



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL
CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**



INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de los consorcios del sector público autonómico está recogida en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La auditoría del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, consorcio del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2012 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, consorcio del sector público autonómico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

Las cuentas anuales fueron formuladas por el Interventor del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la C.A.R.M. el día 5 de octubre de 2012.

Los estatutos del Consorcio fueron aprobados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca mediante convenio de colaboración suscrito el día 8 de julio de 2005.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Privado, con las Normas de Auditoría del Sector Público y con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Con fecha 9 de octubre de 2012 emitimos nuestro Informe Provisional de auditoría de cuentas anuales en el que se expresaba opinión con salvedades, el informe fue recibido por la entidad para el trámite de alegaciones. Con fecha 26 de octubre de



2012, el Interventor del Consorcio remitió escrito de alegaciones que fue recibido el 19 noviembre en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia donde especifica que adjunta las cuentas anuales de 2011 reformuladas teniendo en cuenta las salvedades especificadas en el Informe Provisional, las alegaciones se incorporan al presente informe. En el apartado de Observaciones a las alegaciones se da respuesta a las alegaciones realizadas por el Interventor del Consorcio.

Las Cuentas anuales del Consorcio del Campus Universitario de Lorca fueron formuladas por el Interventor el día 30 de marzo de 2012 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de la sociedad de auditoría Auditeco, S.A. el día 5 de octubre de 2012. La entidad ha reformulado las cuentas anuales del ejercicio 2011 con fecha 17 de octubre de 2012 y han sido puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 19 de noviembre de 2012. Este informe de auditoría corresponde a las cuentas anuales reformuladas.

OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de nuestro trabajo es auditar las cuentas anuales del CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Interventor del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y con lo recogido en sus Estatutos.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de



la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA a 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 7 de la memoria, en la que se indica que la entidad no ha suscrito pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que se puedan ver sujetos los bienes de la entidad recogidos como inmovilizado.

OTRAS CUESTIONES

Los acreedores del Consorcio del Campus Universitario de Lorca se han adherido al Plan de Pagos del Instituto de Crédito Oficial por importe de 44.900,74 euros.



El Consorcio del Campus Universitario de Lorca se encuentra incluido como acreedor en la relación de obligaciones del Plan de Pagos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, conforme a la orden de 2 de julio de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda, por el importe de 216.486,00 euros correspondientes a una subvención, como se menciona en la nota 17 de la memoria adjunta.

OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES

Con fecha 26 de octubre de 2012, el Interventor del Consorcio remitió escrito de alegaciones que fue recibido el 19 noviembre en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia donde especifica que adjunta las cuentas anuales de 2011 reformuladas teniendo en cuenta las salvedades especificadas en el Informe Provisional, las alegaciones se incorporan al presente informe.

Respecto a las alegaciones, hemos comprobado que se han realizado los cambios adecuados en las cuentas anuales de 2011 reformuladas, con objeto de subsanar las salvedades del Informe Provisional. Las modificaciones incorporadas son las siguientes:

1- Se ha contabilizado la subvención corriente concedida por la C.A.R.M. en 2011 por importe de 216.486,00 euros, estando reflejada en el punto C) II. "Deudores" del Activo del Balance de Situación, y en el punto B) 5.b)"Subvenciones Corrientes" de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial. Además, se ha añadido esta subvención en la nota 17 de la Memoria, mencionándose que está pendiente de cobro, e incluida en el Plan de Pagos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tanto, el Activo y el Resultado del ejercicio de las cuentas anuales de 2011 reformuladas son correctos.

2- La subvención de 250.000,00 euros procedente de la C.A.R.M., concedida mediante Real Decreto 297/2010, de 26 de noviembre, correspondiente por tanto al ejercicio 2010, ya no aparece como "Derechos reconocidos netos" en el Estado de Liquidación del Presupuesto 2011- "Liquidación del Presupuesto de



Ingresos". Por tanto, el Resultado Presupuestario de las cuentas anuales de 2011 reformuladas es correcto.

Murcia, a 26 de noviembre de 2012

Intervención General de la Región de Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

Auditeco, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Ildefonso Mateos Ruiz
Socio

	Región de Murcia	REGISTRO GENERAL DE LA CARM
		OCAG LORCA PL ESPAÑA Nº 1 (039) 30800 LORCA - MURCIA

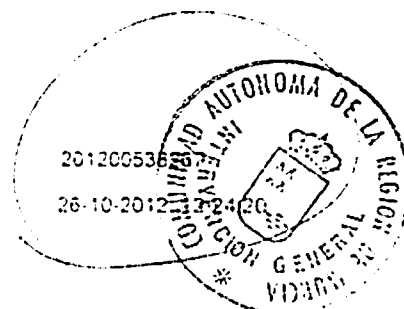
Recibo de presentación de documentos

Nº. de registro:

201200536

Fecha de registro:

26-10-2012



1. Datos del/de la interesado/a

CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

2. Datos del órgano destinatario

128-INTERVENCION GENERAL

3. Diligencia

De conformidad con lo establecido en el art. 70.3 de la Ley 30/92 del 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente recibo a los efectos de acreditación de presentación de documentos.

4. Extracto del contenido del documento

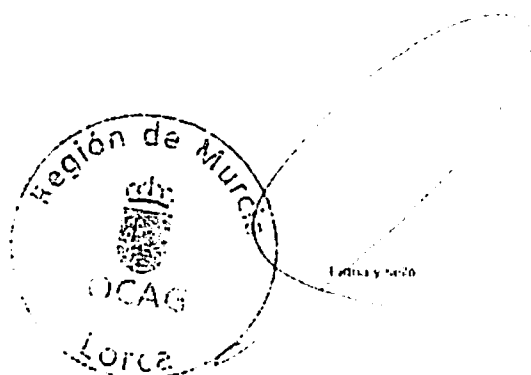
30-34-OTROS-OTROS

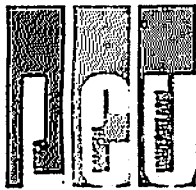
REMITE CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA 2011.
 REFORMULADAS
 PRESENTA JOSE MARIA PEREZ-ONTIVEROS BAQUERO

5. Lugar, fecha y firma

En LORCA a 19 de noviembre de 2012

El/la funcionario/a





CAMPUS UNIVERSITARIO de LORCA

REGION DE MURCIA. Registro de
E-CAPI/CAPAC LORCA

E-005 NF. DUN 200538267
25/10/2012 12:24:20

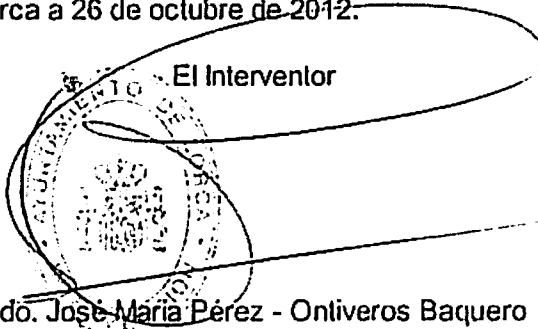
Sr. José García Guillen, Intervención General:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Avda. Teniente Flomesta s/n
30001 Murcia

Según la conversación mantenida, le adjunto las cuentas anuales del CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA correspondientes al ejercicio 2011, REFORMULADAS siguiendo las instrucciones de los auditores de cuentas.

Un cordial saludo en Lorca a 26 de octubre de 2012.

El Interventor



Fdo. José María Pérez - Onliveros Baquero

"DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

Don **José María Pérez-Ontiveros Baquero**, interventor de la entidad **Consortio del Campus Universitario de Lorca**, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2011.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 10:

- Balance de Situación
- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- Estado de Liquidación del Presupuesto
- Memoria

Fecha de la nueva formulación de cuentas 26 de octubre de 2012

Fecha de la anterior formulación de cuentas 27 septiembre 2012

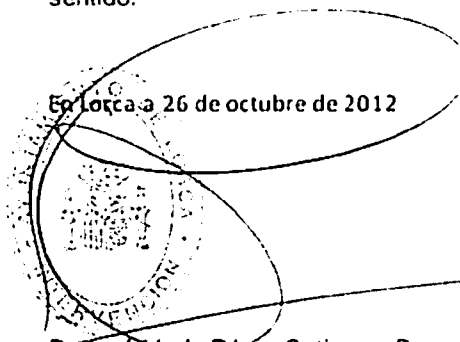
Referencia a los motivos y aspectos modificados de las nuevas cuentas formuladas:

En la modificación se ha tenido en cuenta las observaciones realizadas por los auditores en su informe inicial, siguiendo sus instrucciones, son esencialmente dos cambios:

La fecha de contabilización de la aportación de la Comunidad Autónoma al funcionamiento del consorcio por importe de 216.486,00 euros que figura en los presupuestos de la CARM para 2011, se ha contabilizado como pendiente de cobro en el epígrafe indicado por el auditor.

La subvención CARM concedida mediante decreto 2971/2010, de 26 de noviembre, y publicada en el BORM de final de diciembre de 2010, se ha contabilizado en ese ejercicio, en lugar de en enero de 2011, que figuraba en las cuentas iniciales, ajustándose el resultado presupuestario en tal sentido.

En Lorca a 26 de octubre de 2012



D. José María Pérez-Ontiveros Baquero



LORCACAMPUS UNIVERSITARIO

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2011

ACTIVO	2011	2010
A) INMOVILIZADO	24.834.227,67	25.408.932,73
II. Inmovilizaciones Inmateriales	5.368,49	9.348,49
1 Aplicaciones informáticas	16.063,45	16.083,45
3 Otro inmovilizado intangible	1.670,45	1.870,45
4 Amortizaciones	-12.555,41	-8.605,41
III. Inmovilizaciones Materiales	24.828.829,18	25.399.584,24
1 Terrenos	2.884.083,14	2.884.083,14
2 Construcciones	22.121.779,94	22.072.429,12
3 Instalaciones técnicas		
4 Otro inmovilizado	918.235,05	516.443,40
5 Amortizaciones	-793.259,85	-73.371,48
C) ACTIVO CIRCULANTE	4.886.302,66	5.147.917,76
II. Deudoras	4.536.100,20	4.658.798,00
1 Deudoras presupuestarias	4.506.159,45	4.252.094,45
2 Deudoras no presupuestarias		1.339,87
4 Administraciones Públicas	31.930,75	395.365,74
5 Otros deudores		
III. Inversiones financieras temporales		91.445,93
2 Otras inversiones y créditos a corto plazo		91.445,93
IV. Tesorería	350.202,46	397.673,83
TOTAL GENERAL	29.722.530,33	30.556.850,49

PASIVO	2011	2010
A) FONDOS PROPIOS	29.540.703,05	30.148.033,60
I. Patrimonio	30.148.033,60	29.686.808,65
1 Patrimonio	27.263.950,46	25.802.725,51
3 Patrimonio movido en cesión	2.884.083,14	2.884.083,14
IV. Resultados del ejercicio	-607.330,55	461.224,95
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	181.827,28	408.816,89
II. Otras deudas a corto plazo	147.900,09	350.358,95
2 Otras deudas	147.900,09	350.358,95
III. Acreedores	33.927,19	58.457,94
1 Acreedores presupuestarios	23.281,57	43.409,69
2 Acreedores no presupuestarios		
4 Administraciones Públicas	10.645,62	15.048,05
5 Otros acreedores		
TOTAL GENERAL	29.722.530,33	30.556.850,49



**LORCACAMPUS
UNIVERSITARIO**

CONSORCIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA
Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011

		2011	2010			2011	2010
A)	GASTOS	1.022.699,10	385.143,18	B)	INGRESOS	415.568,55	846.368,13
3.	Gastos de func de los serv y prest sociales	959.499,74	385.142,53	3.	Ingresos de gestión ordinaria	1.065,00	
a)	Gastos de personal	167.628,19	214.538,38	a)	Ingresos tributarios	1.065,00	
a1)	Sueldos, salarios y asimilados	177.742,59	172.136,45	c)	Cobrazcos sociales		
a2)	Cargas sociales	35.085,60	42.389,93	4.	Otros ingresos de gestión ordinaria	25.017,55	71.299,24
c)	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	723.838,47	73.902,07	c)	Otros ingresos de gestión	24.786,44	5.296,81
e)	Otros gastos de gestión	77.783,08	96.734,08	c1)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.786,44	5.296,81
e1)	Servicios exteriores	68.328,59	91.466,55	f)	Otros intereses e ingresos asumidos	231,11	66.002,63
e2)	Tributos	654,53	5.267,52	f1)	Otros intereses	231,11	66.002,63
e3)	Otros gastos de gestión corriente	3.770,00		5.	Transferencias y subvenciones	386.486,00	766.486,00
4.	Transferencias y subvenciones	63.489,36		b)	Subvenciones corrientes	216.486,00	216.486,00
d)	Subvenciones de Capital	63.489,36		d)	Subvenciones de capital	170.000,00	550.000,00
5.	Pérdidas y gastos extraordinarios		0,65	6.	Ganancias e ingresos extraordinarios	3.000,00	8.682,89
d)	Gastos extraordinarios		0,65	c)	Ingresos extraordinarios	3.000,00	729,81
e)	Gastos y pérdidas de otros ejercicios			d)	Ingresos y beneficios de otros ejercicios		7.653,08
AHORRO			461.224,95	DESAHORRO		-607.330,55	

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO LORCA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011

F.Emisión: 31 de Diciembre de 2011

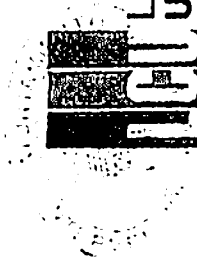
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Cuentas Anuales del Ejercicio



Clasificación Económica y Explicación	Iniciales	Modificac.	Definitiv.	Derechos Recon.Netos	Recaudación Neta	Derechos Cancelados	Derechos Pdtes.Cobro
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	4,065.00	4,065.00	0.00	0.00
39. OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	4,065.00	4,065.00	0.00	0.00
399. OTROS INGRESOS DIVERSOS.....	0.00	0.00	0.00	4,065.00	4,065.00	0.00	0.00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216,486.00	0.00	216,486.00	216,486.00	0.00	0.00	216,486.00
45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	216,486.00	0.00	216,486.00	216,486.00	0.00	0.00	216,486.00
455. DE LA ADM. GRAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA.....	216,486.00	0.00	216,486.00	216,486.00	0.00	0.00	216,486.00
47. DE EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
471. SUBVENCIONES DE EMPRESAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	35,200.00	0.00	35,200.00	25,024.18	1,223.74	0.00	23,800.44
52. INTERESES DE DEPOSITOS	100.00	0.00	100.00	237.74	237.74	0.00	0.00
520. INTERESES DEPOSITOS EN CTAS CORRIENTES.....	100.00	0.00	100.00	237.74	237.74	0.00	0.00
54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES	34,600.00	0.00	34,600.00	23,686.44	0.00	0.00	23,686.44
540. PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
541. ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.....	34,600.00	0.00	34,600.00	23,686.44	0.00	0.00	23,686.44
549. OTROS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	500.00	0.00	500.00	1,100.00	986.00	0.00	114.00
599. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.....	500.00	0.00	500.00	1,100.00	986.00	0.00	114.00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	420,000.00	0.00	420,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	0.00
75. DE COMUNIDADES AUTONOMAS	420,000.00	0.00	420,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	0.00
755. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75501. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.....	170,000.00	0.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	0.00
75502. EQUIPAMIENTO PARA INNOVACIÓN DOCENTE SALUD.....	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76. DE ENTIDADES LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
762. DE AYUNTAMIENTOS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. REMANENTE DE TESORERIA	0.00	106,000.00	106,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87. REMANENTE DE TESORERIA	0.00	106,000.00	106,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
870. REMANENTE DE TESORERIA.....	0.00	106,000.00	106,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Presupuesto	671,686.00	106,000.00	777,686.00	415,575.18	175,288.74	0.00	240,286.44



Clasificación Económica y Explicación	Cdtos.Presup. Iniciales	Cdtos.Presup. Modificac.	Cdtos.Presup. Definitivos	Cdtos.Presup. No Disponib.	Gastos Compromet.	Oblig.Reconoc. Netas	Remanento	Pagos	Oblig.Pdtes. de Pago
1. GASTOS DE PERSONAL	216,486.00	0.00	216,486.00	0.00	158,269.79	158,269.79	58,216.21	158,072.38	2,197.41
13. PERSONAL LABORAL	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	126,042.93	126,042.93	53,957.07	126,042.93	0.00
...130. LABORAL FIJO.....	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	126,042.93	126,042.93	53,957.07	126,042.93	0.00
16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEAD	36,486.00	0.00	36,486.00	0.00	32,226.86	32,226.86	4,259.14	30,029.45	2,197.41
...160. CUOTAS SOCIALES.....	36,486.00	0.00	36,486.00	0.00	32,226.86	32,226.86	4,259.14	30,029.45	2,197.41
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35,200.00	106,000.00	141,200.00	0.00	78,513.90	78,513.90	62,686.10	60,212.18	18,301.72
22. MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	23,200.00	106,000.00	129,200.00	0.00	73,975.50	73,975.50	55,224.50	55,673.78	18,301.72
...220. MATERIAL DE OFICINA.....	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	1,902.65	1,902.65	297.35	1,265.37	637.28
...221. SUMINISTROS.....	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	7,982.10	7,982.10	-6,982.10	7,716.00	266.10
...222. COMUNICACIONES.....	1,000.00	6,000.00	7,000.00	0.00	7,032.42	7,032.42	-32.42	7,032.42	0.00
...223. TRANSPORTES.....	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	120.00	120.00	880.00	120.00	0.00
...225. TRIBUTOS.....	1,000.00	50,000.00	51,000.00	0.00	664.53	664.53	50,335.47	664.53	0.00
...226. GASTOS DIVERSOS.....	2,000.00	20,000.00	22,000.00	0.00	5,020.30	5,020.30	16,979.70	3,093.82	1,926.48
...227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.....	15,000.00	30,000.00	45,000.00	0.00	51,253.50	51,253.50	-6,253.50	35,781.64	15,471.86
...230. DIETAS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	4,538.40	4,538.40	7,461.60	4,538.40	0.00
...230. DIETAS.....	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,838.74	2,838.74	7,161.26	2,838.74	0.00
...231. LOCOMOCION.....	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	1,699.66	1,699.66	300.34	1,699.66	0.00
6. INVERSIONES REALES	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	211,722.77	211,722.77	208,277.23	89,879.79	121,842.98
62. INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO DE SERVICIO	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	211,722.77	211,722.77	208,277.23	89,879.79	121,842.98
...623. MAQUINARIA, INSTALACIONES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...626. MOBILIARIO, ENSERES.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...62201. CONSTRUCCIÓN CAMPUS SUM. ELECTRICOS Y SANEAMIENT	0.00	0.00	0.00	0.00	49,341.82	49,341.82	-49,341.82	24,121.15	25,220.67
...62501. EQUIPAMIENTO PARA INNOVACIÓN AREA SALUD.....	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00
...62502. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.....	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	162,380.95	162,380.95	7,619.05	65,758.64	96,622.31
9. PASIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91. PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
...913. PRESTAMOS.....	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Presupuesto	671,686.00	106,000.00	777,686.00	0.00	448,506.46	448,506.46	329,179.54	306,164.36	142,342.11



**LORCACAMPUS
UNIVERSITARIO**

**CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA
EJERCICIO 2011**

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	220.788,74	236.783,69		
b. Otras operaciones no financieras	194.786,44	211.722,77		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	415.575,18	448.506,46		
2. Activos financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	415.575,18	448.506,46		-32.931,28
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación recibidas del ejercicio			32.931,28	
6. Desviaciones de financiación pasivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				32.931,28 0,00

CONSORCIO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LORCA

MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2011

El 24 de Septiembre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Resolución de 9 de septiembre de 2005, por la que se publica el <<Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejería de Educación y Cultura, y el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, para la Constitución del Consorcio del Campus Universitario de Lorca>>.

1. ORGANIZACION

1.1 Denominación

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca es una Entidad de Derecho Público, de carácter asociativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Está integrado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, representada por la Consejería competente en materia de universidades, el Ayuntamiento de Lorca, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.

1.2 Objeto

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca tiene por objeto la implantación y gestión de enseñanzas universitarias o equivalentes, la potenciación y desarrollo de la formación profesional y su interrelación con los títulos propios de las Universidades públicas de la Región de Murcia. A tal fin se podrán crear, en su caso, centros e implantar enseñanzas de régimen especial, equivalentes a titulaciones universitarias con carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, inicialmente vinculadas al área de Ciencias de la Salud en la ciudad de Lorca.

1.3 Domicilio

La sede del Consorcio es el antiguo cuartel de infantería «Sancho Dávila», situado en la Avenida Fuerzas Armadas s/n, de Lorca.

1.4 Régimen orgánico

1.4.a. Órganos de gobierno

Son órganos de gobierno del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, el Pleno, la Comisión Ejecutiva, el Presidente y el Vicepresidente.

1.4.b. Órganos de gestión

Son Órganos de gestión del Consorcio, el Gerente y el Secretario.

Gerente	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Santos Campoy García

1.4.c. El Pleno

El Pleno estará constituido por el Presidente, que será el Consejero competente en materia de Universidades, el Director General de Universidades y Política Científica, que será miembro nato del Pleno, dos vocales designados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dos vocales designados por el Ayuntamiento de Lorca, dos vocales designados por la Universidad de Murcia, dos vocales por la Universidad Politécnica de Cartagena, un representante de la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca y un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. Formarán parte asimismo del Pleno, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.

CARGO	ENTIDAD	2011
Presidente	Consejería de Universidades	José Ballesta Germán
Vicepresidente	Director General de Universidades	Eduardo Osuna Camillo de Albornoz
Gerente	Miembro sin voto	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Miembro sin voto	Santos Campoy García
Interventor	Miembro sin voto	José María Pérez-Oniveros Baquero
2 Vocales	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
2 Vocales	Ayuntamiento de Lorca	
2 Vocales	Universidad de Murcia	
2 Vocales	Universidad Politécnica de Cartagena	
1 Vocal	CEFLOR	
1 Vocal	Cámara Oficial de Industria y Comercio de Lorca	

1.4.d. La Comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva estará integrada por el Presidente, como presidente de la misma, o persona en quien delegue, y cuatro vocales. Formarán parte asimismo de la Comisión ejecutiva, con voz pero sin voto, el Gerente y el Secretario.

CARGO	ENTIDAD	2011
Presidente	Consejería de Universidades o persona delegada	José Ballesta Germán
Gerente	Miembro sin voto	Ángel García Aragón (en funciones)
Secretario	Miembro sin voto	Santos Campoy García
1 Vocal	Ayuntamiento de Lorca	
1 Vocal	Universidad de Murcia	
1 Vocal	Universidad Politécnica de Cartagena	
1 Vocal	Miembro del pleno elegido por votación entre sus miembros	

1.5 1.5. Plantilla media

Los trabajadores que integran la plantilla al final del año son:

CARGO	TRABAJADOR
Jefe de Gabinete	Catalina Pilar Yelo Gómez
Director Unidad de Coordinación	Ángel García Aragón
Administración	Maria Cruz Sánchez-Ocaña Abellán

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

No se gestionan servicios públicos de manera indirecta.

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3.1 Régimen Jurídico

En el ámbito académico, el Consorcio del Campus Universitario de Lorca se regirá por:

- a) Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- b) Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.
- c) Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- d) Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- e) Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- f) Estatutos de las Universidades públicas de la Región de Murcia.
- g) Normativa estatal y autonómica de desarrollo de las anteriores disposiciones, que le pueda ser de aplicación.

En el ámbito de las relaciones jurídicas con terceros, el Consorcio se regirá por:

- a) Las disposiciones de los Estatutos y la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos.
- b) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y normas de desarrollo.
- c) La Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- d) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- e) El Texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- f) Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia.
- g) Ley 7/1983, de 7 de octubre, sobre descentralización territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales.
- h) Normativa estatal, autonómica y local, que le pueda ser de aplicación.

3.2 Contabilidad

El régimen de contabilidad y control interno de la gestión económico-financiera del Consorcio del Campus Universitario de Lorca, se rige por la legislación local. Actuando como Interventor el del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

a) Principios Contables

Se aplican los principios contables que se detallan en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, ORDEN EHA/ 4041 /2004, de 23 de noviembre.

b) Comparación de la Información

Las cuentas del ejercicio 2011 son comparables con las del ejercicio 2010.

c) Cambios de Criterio

No se han cambiado los principios ni criterios contables aplicables.

4. NORMAS DE VALORACION

a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial está registrado por su precio de adquisición o coste de producción y, se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material tanto en lo que respecta a la dotación de amortizaciones como de provisiones.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se han producido hasta la puesta en funcionamiento del bien. No se incluyen los gastos financieros ni los producidos por diferencias de cambio.

Los costes de ampliación, o de mejoras que den lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo. Los gastos de mantenimiento reparaciones que no suponen un incremento en la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están formadas por imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, reconociendo los intereses en el momento en el que se devengan.

d) Existencias

No constan existencias.

e) Provisiones del grupo 1

No constan provisiones de este tipo.

f) Deudas

No existen pasivos financieros a largo plazo ni a corto plazo, ni operaciones de intercambio financiero ni avales concedidos.

Las únicas deudas que figuran en balance son con acreedores a corto plazo, y se contabilizan por su valor nominal.

g) Provisiones para insolvencias

No constan provisiones de este tipo.

5. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

No existen inversiones destinadas al uso general.

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Análisis del movimiento del inmovilizado inmaterial:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Propiedad industrial	1.870,45				1.870,45
Aplicaciones informáticas	16.083,45				16.083,45
Totales	17.953,90				17.953,90
Amortización					
Inmovilizado inmaterial	-8.605,41	-3.950,00			-12.555,41
Totales	-8.605,41	-3.950,00			-12.555,41
Valor Neto Contable	9.348,49				5.398,49

La amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada.

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Análisis del movimiento del inmovilizado material

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Terrenos y bienes naturales	2.884.083,14				2.884.083,14
Construcciones (1)	22.072.429,12	49.341,82			22.121.770,94
Mobiliario	482.383,28	89.335,10			581.721,47
Equipos procesos información	30.633,12	453,40			31.086,52
Otro inmovilizado material	3.427,06				3.427,06
Totales	25.472.955,72	149.133,41	0,00	0,00	25.622.089,13
Amortización					
Inmovilizado material	-73.371,48	-719.888,47			-793.259,95
Totales	-73.371,48	-719.888,47			-793.259,95
Valor Neto Contable	25.399.584,24				24.828.829,18

(1) El movimiento de las cuentas contables que reflejan la construcción durante 2011 es el siguiente

	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste					
Campus	16.402.625,83	34.087,58			16.436.913,41
Centro de Formación Profesional	3.135.333,07				3.135.333,07
Anteproyecto Campus	163.411,00				163.411,00
Proyecto Campus gastos	370.859,22	15.254,24			386.113,46
Totales	22.072.429,12	49.341,82			22.121.770,94
Amortización					
Construcciones					
Totales	-56.239,34	-663.499,54			-719.738,88
Valor Neto Contable	22.016.189,78				21.402.032,06

Se han considerado mayor valor del inmovilizado, dentro de la cuenta de Construcciones, las facturas de honorarios de los profesionales asociados a la construcción del Campus.

Los ingresos correspondientes al arrendamiento y cánones del edificio que alberga el Campus Universitario durante 2011 son:

Descripción	Arrendatario	Importe
Arrendamiento edificios A, B y C	Universidad de Murcia	21.186,44 €
Arrendamiento local salón actos	American Express Barcelo Viajes S.L.	300,00 €
Arrendamiento Centro Asesoramiento en Economía	Amusal	1.000,00 €
Arrendamiento Zona Infojuven	Ayuntamiento de Lorca	1.200,00 €



LORCACAMPUS UNIVERSITARIO

Alcance de zona expendedora	Expendemur S.L.	500,00 €
Alcance de zona expendedora	Mendoza Máquinas de Venta S.L.	600,00 €
Total		24.785,44 €

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en función de los años de su vida útil estimada.

No hay elementos de inmovilizado material afectos a garantía, ni en régimen de cesión temporal o adscripción.

El terreno fue cedido por el Ayuntamiento de Lorca con carácter gratuito en 2006 quedando sujeto a condición resolutoria consistente en que se implanten los estudios universitarios en 8 años, y se mantenga esta finalidad durante los 30 años siguientes.

La entidad no dispone de pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que pudieran afectar al inmovilizado.

8. INVERSIONES GESTIONADAS

No se gestionan inversiones para otros entes públicos.

9. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No hay patrimonio público del suelo.

10. INVERSIONES FINANCIERAS

El análisis del movimiento de las inversiones financieras durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Imposiciones a corto plazo	91.445,93		91.445,93		0,00
Totales	91.445,93		91.445,93		0,00

Las inversiones financieras están constituidas por imposiciones a plazo fijo en Cajamurcia.

11. EXISTENCIAS

No hay existencias.

12. TESORERÍA

El movimiento anual de las cuentas de tesorería, se muestra en los siguientes cuadros:

12.1 Caja operativa

Descripción	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
-------------	---------------	--------	-------	-------------



LORCACAMPUS UNIVERSITARIO

Caja - Cuenta 570	212,80	818,01	-790,22	231,68
Totales	212,89			231,68

12.2 Cuentas bancarias operativas

Descripción	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
Bancos - Cuenta 571	397.460,94	683.015,25	73.050,41	349.970,78
Totales	397.460,94			349.970,78

El importe indicado como cobros en la cuenta 571 corresponde a las devoluciones de IVA deducible de la construcción de los edificios y demás gastos, a la disminución de las inversiones financieras temporales (Imposiciones a plazo), al cobro de las subvenciones detalladas en el punto 17 y a los arrendamientos y cánones.

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios es el siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Resultado 2010	Resultado 2011	Otros ajustes	Saldo Final
Patrimonio	26.802.725,51	461.224,95			27.263.950,46
Patrimonio recibido en cesión	2.884.083,14				2.884.083,14
Resultado del ejercicio	461.224,95	-461.224,95	-607.330,55		-607.330,55
Totales	30.148.033,60		-607.330,55		29.540.703,05

14. INFORMACION SOBRE ENDEUDAMIENTO

No existen pasivos financieros ni a corto ni a largo plazo, ni operaciones de intercambio financiero ni avales concedidos.

15. INFORMACION DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No se realizan operaciones de este tipo.

16. INFORMACION DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

El movimiento de las cuentas que detallan las operaciones no presupuestarias de tesorería es

16.1 Deudores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Cargos realizados en ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 diciembre
HP deudora por IVA	387.175,48		34.436,54	421.612,02	-390.251,31	31.360,75



LORCACAMPUS UNIVERSITARIO

HP deudora por I.Soc.	8.191,26		570,00	8.761,26	-8.191,26	570,00
Anticipo empleados	1.336,61		0,00	1.336,61	-1.336,61	0,00
Totales	396.703,55		30.465,57	427.169,12	399.779,38	31.930,75

16.2 Acreedores

Concepto	Saldo Inicial	Modificación saldo inicial	Abonos realizados en ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 diciembre
HP acreedora IRPF	-11.305,33		-14.074,75	-25.470,08	32.558,04	-8.007,96
Seg Social acreedora	-3.652,72		-36.100,08	-39.761,80	42.318,46	-2.557,66
Totales	-15.048,05		-50.183,83	-65.231,88	75.877,50	-10.645,62

17. INGRESOS Y GASTOS

Las subvenciones concedidas al Consorcio desde su constitución son las siguientes:

Año	Dotación para Inversión	Importe	Cobrado	Pendiente
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	600.000,00	800.000,00 13/02/2006	
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	311.637,00	311.637,00 13/02/2006	
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	19.342.551,37	19.342.551,37 20/03/2007	
2007	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.500.000,00	-	1.500.000,00
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00 31/03/2008	
2008	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.505.844,45	-	1.505.844,45
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	700.000,00	700.000,00 15/04/2009	
2009	Excmo. Ayuntamiento de Lorca	1.000.000,00	-	1.000.000,00
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	300.000,00	300.000,00 15/06/2010	
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	250.000,00	-	250.000,00
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	170.000,00	170.000,00 30/11/2011	
Total		25.980.032,82	21.724.188,37	4.255.844,45

Año	Dotación para gasto corriente	Importe	Cobrado	Pendiente
2006	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	200.000,00	200.000,00 16/10/2006	
2007	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	194.000,00	194.000,00 20/09/2007	
2008	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	208.080,00	208.080,00 31/07/2008	
2009	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	212.242,00	212.242,00 30/11/2009	
2010	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216.486,00	216.486,00 07/08/2010	
2011	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	216.486,00	-	216.486,00
Total		1.247.294,00	1.030.808,00	216.486,00

El Consorcio del Campus Universitario de Lorca se encuentra incluido como acreedor en la relación de obligaciones incluidas en el Plan de Pagos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, conforme a la Orden de 2 de julio de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda, por el importe de 216.486,00 correspondiente a la subvención para gasto corriente de 2011.

18. INFORMACION SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No existen valores recibidos en depósito.

19. CUADRO DE FINANCIACION

A continuación se detalla el origen y aplicación de fondos, comparado con el año 2010 y la variación producida en el capital circulante, también comparada.

FONDOS APLICADOS	2011	2010	FONDOS OBTENIDOS	2011	2010
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	-12.183,48	-669.793,38	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	-430.799,58	-1.066.785,23
a) Reducción de exist. de productos terminados y en curso de fabricación			a) Ventas y prestaciones de servicios	19.489,83	5.296,61
b) Aprovisionamientos			b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
c) Servicios externos	-17.133,01	2.142,60	c) Ingresos tributarios		-5.430,25
d) Tributos	-4.602,59	-86.050,81	d) Ingresos urbanísticos		
e) Gastos de personal y prest. sociales	-51.693,18	6.542,28	e) Transferencias y subvenciones	-380.000,00	-446.756,00
f) Transferencias y subvenciones	57.489,37		f) Ingresos financieros	-65.771,52	-298.553,15
g) Gastos financieros			g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	-4.517,89	-322.348,44
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	3.769,36	-592.627,25	h) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos amortizables			3. Incrementos directos de patrimonio	461.224,95	923.505,28
4. Adq. y otras altas de inmov.	75.231,34	9.372.570,81	a) En adquisición	461.224,95	923.505,28
a) Invers. destinadas al uso general			4. Deudas a largo plazo		
b) Invers. materiales			a) Empréstitos y pasivos análogos		
c) Invers. materiales	75.231,34	9.372.570,81	b) Préstamos recibidos		
5. Disminuciones directas de patrimonio			c) Otros conceptos		
6. Cancelación o traspaso a cp de deudas a lp			5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
7. Provisiones para riesgos y gastos			6. Cancelación anticipada o traspaso a cp de inmovilizados financieros		
TOTAL APLICACIONES	63.050,86	8.702.727,43	TOTAL ORIGENES	30.425,37	-142.283,95
EXCESO DE ORIGENES SI APLICACIONES			EXCESO DE APLICACIONES/ ORIGENES	32.625,49	5.845.011,38
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)			(DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)		

20. INFORMACION PRESUPUESTARIA

20.1 EJERCICIO CORRIENTE

A) PRESUPUESTO DE GASTOS

A.1) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		2011		2010	
Aumentos		Disminuciones		Aumento	
Disminuciones		Disminuciones		Disminuciones	
1. Emissiones					
2. Deudas					
a) Presupuestos	120,687.60	461,505.24			
b) No presupuestadas	119,380.93	460,669.08			
c) Por admon. de recursos de otras entidades					
d) Variación de provisiones					
3. Acreedores	226,989.61	642,824.09			
a) Presupuestados	226,989.61	542,824.09			
b) No presupuestados					
c) Por admon. de recursos de otras entidades					
4. Inversiones financieras temporales	91,446.93				
5. Empréstitos y otras deudas corto plazo					
a) Empréstitos y otras emisiones					
b) Préstamos recibidos y otros conceptos					
6. Otras cuentas no bancarias					
7. Tasas de cambio	47,421.37				
8. Ajustes por modificación					
TOTAL	226,989.61	259,015.10	1,004,329.33	3,048,340.71	
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	32,626.49			8,046,011.28	

Partida presupuestaria	Descripción	Trasferencias de crédito		Incorporaciones de remanentes de crédito	Bajas por anulación	Total modificaciones
		(+)	(-)			
160	Cuentas sociales					
162	Cuentas sociales					
220	Material oficina					
221	Suministros					
222	Comunicaciones					
223	Transportes					
225	Trámites					
226	Gastos diversos					
227	Trabajos realizados					
62201	Cont. Campus					
				106,000.00		106,000.00
				30,000.00		30,000.00
				20,000.00		20,000.00
				50,000.00		50,000.00
				6,000.00		6,000.00

A.2) REMANENTES DE CRÉDITO

Partida presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos
------------------------	-------------	--------------------------	-----------------------------



LORCACAMPUS UNIVERSITARIO

		Incorporables	No Incorporables	Incorporables	No Incorporables
62201	Const. Campus	208.277,23			
	Total	208.277,23			

A.3) EJECUCION DE PROYECTOS DE GASTO

La inversión en la construcción del campus se ha ejecutado como muestra este cuadro:

Código proyecto	Año inicio	Duración	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas			Total	Gasto pendiente
				Gasto comprometido	A 1 de enero	En el ejercicio		
Construc. campus	2006	4 años	21.440.862,68	22.121.170,94	22.072.429,12	49.341,82	22.171.770,94	
	Total		21.440.862,68	22.121.170,94	22.072.429,12	49.341,82	22.171.770,94	

A.4) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

No procede.

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

B.1) PROCESO DE GESTION: RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.065,00	0,00	4.065,00
520	INTERESES DE DEPÓSITOS	237,74	0,00	237,74
569	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	986,00	0,00	986,00
766	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL C.C.A.A.	170.000,00	0,00	170.000,00
	TOTAL	175.288,74	0,00	175.288,74

B.2) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

No se han producido devoluciones de ingresos en el ejercicio.

B.3) COMPROMISOS DE INGRESOS

No ha habido compromisos de ingresos en el ejercicio.

20.2 EJERCICIOS CERRADOS

A) OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Partida presupuestaria	Descripción	Obligaciones ptes de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones ptes de pago a 31 de diciembre
227	Comercial Media Levante S.L.	604,00		604,00			604,00
227	Dorjan Sist y Datos SI.	2.944,29		2.944,29		1.397,94	1.546,35
222	Universidad Murcia	2.685,04		2.685,04			2.685,04
	TOTAL	6.233,33		6.233,33		1.397,94	4.835,39

B) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Dchos ptes de cobro a 1 de enero	Derechos cancelados				Total dchos cancelados	Recaudación	Pto de pago a 31 de diciembre
			Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas			
762	Aylo. Lorca	4.005.844,45							4.005.844,45
755	C.A.R.M.	250.000,00							250.000,00
399	Universidad de Murcia	5.298,61							5.298,61
	Total	4.261.141,06							4.261.141,06

VARIACION DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

No ha habido variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

20.3 EJERCICIOS POSTERIORES

No existen compromisos de gastos ni de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

20.4 GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

No se han producido gastos con financiación afectada.

20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2011		IMPORTES AÑO 2010	
1. (+) Fondos líquidos		350.202,46		449.119,76
2. (+) Derechos pendientes de cobro		4.538.100,20		4.658.799,00
- del presupuesto corriente (+)	244.875,00		256.250,00	
- de presupuestos cerrados (+)	4.263.034,45		4.005.844,45	
- de operaciones no presupuestarias (+)	31.630,75		396.703,55	
- Cobros realizados ptes de aplicación definitiva (-)				
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		181.827,28		408.816,89
- del presupuesto corriente (+)	167.216,64		388.104,19	
- de presupuestos cerrados (+)	5.643,68		3.114,65	
- de operaciones no presupuestarias (+)	8.666,66		17.599,05	
- Pagos realizados ptes de aplicación definitiva				
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)		4.706.475,38		4.739.105,87
II. Saldo de dudoso cobro				0,00
III. Exceso de financiación afectada		3.673.876,29		3.617.002,76
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		1.132.699,09		1.222.098,09

21. INDICADORES FINANCIEROS

$$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones pdtes de pago}} = \frac{350.202,46}{181.827,28} = 1,92$$

$$\text{SOLVENCIA A CORTO PLAZO} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pdtes cobro}}{\text{Obligaciones pdtes pago}} = \frac{(350.202,46 + 4.538.100,20)}{181.827,28} = 26,88$$

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas.

Lorca, 17 de octubre de 2012.

D. José María Pérez-Ontiveros Baquero
Interventor